



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0031

San Salvador, a las ONCE HORAS Y VEINTIRÉS MINUTOS del día VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0031 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: *[Redacted]* y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR ENLACES ELECTRÓNICOS REFERENTE A:

BASE DE DATOS DEL OBSERVATORIO SOBRE LOS  
CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SUBVENCIONADOS  
AÑO 2018

ENLACE ELECTRÓNICO

[https://minedsv1-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/edwin\\_ramirez\\_mined\\_edu\\_sv/ERRHrcvL\\_eRBuQWpqfWeJtAB9NK2LTsrMjK40qqLtHHjsQ?e=eaYs9p](https://minedsv1-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/edwin_ramirez_mined_edu_sv/ERRHrcvL_eRBuQWpqfWeJtAB9NK2LTsrMjK40qqLtHHjsQ?e=eaYs9p)

  
Karla Lissette Rivera Ramirez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem

